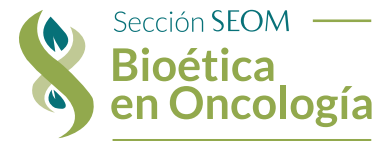


# “Responding to COVID-19: How to Navigate a Public Health Emergency Legally and Ethically”



Comentario realizado por la **Dra. Sara Cerezo González**, miembro de la Sección de Bioética de SEOM y oncóloga médica del Hospital La Mancha Centro en Alcázar de San Juan, Ciudad Real, al artículo de Lawrence O. Gostin, Eric A. Friedman y Sarah A. Wett, publicado el 20 de marzo de 2020 en *The Hastings Center Report*

DOI: <https://doi.org/10.1002/hast.1090>.

Acceso libre: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/hast.1090>

**Este artículo es una publicación del Hasting Center. Solo unas breves palabras para introducir este centro que probablemente muchos de vosotros ya conocéis. Es un think tank, un instituto de investigación y un grupo de expertos de Bioética independientes con sede en el estado de Nueva York. Fue fundamental para establecer el campo de la Bioética y, además, desarrolla su labor también sobre Salud Pública.**

**P**ocas enfermedades nuevas o infecciones emergentes han producido cambios éticos vitales de forma tan rápida y dramática como el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, que causa el COVID-19. En pocas semanas cambiaron las normas sociales, instaurándose el distanciamiento entre las personas, el confinamiento en nuestros hogares, el cierre de los colegios y universidades y el teletrabajo. Entre otras medidas, se prohibieron los viajes internacionales y lo que nunca pensamos podía ocurrir, también restringidos los movimientos dentro de cada país.

En este nuevo escenario mundial el artículo trata de responder a las siguientes preguntas: cuando el sistema de salud llega a los límites de su capacidad, ¿cómo puede hacerse una distribución ética de los recursos? ¿Cómo podemos asegurarnos de que las personas en situación marginal tienen cubiertas sus necesidades mínimas? ¿Qué deberes éticos tenemos con los colectivos más vulnerables en esta situación de aislamiento? ¿Cómo po-

demostramos encontrar un equilibrio ético y legal entre la salud pública y los derechos civiles?

Los autores comentan que en los momentos más duros de la pandemia los sistemas de salud no tienen capacidad para hacer frente a las necesidades de camas de UCI, ventiladores y equipos de protección individual (EPIs) para los trabajadores de la salud. La escasez de recursos no solo afecta a los pacientes en riesgo de COVID-19, sino también implica una pérdida de oportunidad para otros pacientes con necesidades urgentes, como los pacientes oncológicos. El mal funcionamiento de los sistemas de salud puede incluso originar más muertes de personas por patologías urgentes que no se han podido atender, que por infección del virus.

Esta situación no nos es ajena en nuestros Servicios de Oncología, hemos vivido, muchas veces en primera línea con internistas y neumólogos, la atención a los pacientes con COVID-19 y ahora la estamos viviendo en nuestras consul-

tas de Oncología con el retraso que se puede producir en el diagnóstico de muchos procesos oncológicos.

Los autores afirman que en tiempos de crisis y con los sistemas de salud enfrentándose a la escasez de recursos, los hospitales (con la guía de los responsables de salud y colegios profesionales) deben tomar difíciles decisiones para intentar conseguir los mejores resultados en salud y una distribución justa.

¿Cómo podemos éticamente balancear entre nuestras obligaciones hacia un paciente concreto y hacia toda la comunidad? En circunstancias habituales nos ocupamos de las necesidades de cada paciente de forma individual. En época de crisis, tenemos que priorizar las necesidades de la comunidad, intentando mantener el cuidado de cada paciente de la mejor forma posible.

La Academia de Medicina Americana define el concepto de “crisis standards of care” como el nivel óptimo



*En tiempos de crisis y con escasez de recursos en los sistemas de salud, los hospitales deben tomar difíciles decisiones para intentar conseguir los mejores resultados en salud y una distribución justa.*

de cuidado que puede ser desarrollado durante una catástrofe, que requiere cambios sustanciales del cuidado en circunstancias ordinarias. En esta situación se retrasarían cirugías electivas, pruebas diagnósticas... Los autores recomiendan que se introduzcan planes para cuidados en situación de crisis en los que participen profesionales de la salud, responsables sanitarios y también el público, intentando que estos procesos sean lo más transparentes posibles.

¿Cómo distribuir de forma justa los recursos limitados? En primer lugar, recomiendan priorizar a los profesionales sanitarios, porque sin ellos el sistema de salud colapsaría. Es fundamental que reciban el entrenamiento y los EPIs adecuados. En segundo lugar, más allá de los profesionales sanitarios, la decisión de a quién se hace los test o quién recibe tratamiento debe centrarse en prevenir la trans-

misión (salud pública), protección de los individuos de mayor riesgo, trabajadores de servicios fundamentales para la sociedad y promoción de la justicia social. Proteger la salud pública implica priorizar recursos para personas que viven en centros (ancianos, presos, refugios para gente sin hogar...) donde el virus se puede extender rápidamente de persona a persona. Los grupos de alto riesgo como ancianos, inmunodeprimidos o con patologías crónicas, porque si se contagian es más probable que enfermen gravemente y mueran. Los trabajadores fundamentales serían policías, transportistas... que realizan una función imprescindible para la sociedad. Finalmente, la justicia social exige que los recursos sean distribuidos de forma equitativa asegurando que las personas de escasos recursos, discapacitados y otros segmentos de la población desfavorecidos tengan un acceso justo.

Recomiendan que en el proceso de decisión sobre la distribución de los escasos recursos en relación con la pandemia del COVID incluya a la sociedad y sea hecha con antelación. Debe de ser transparente y basado en criterios racionales que se basen en la evidencia científica.

Espero que estas pinceladas sobre el artículo os animen a leerlo en profundidad para ver cómo va respondiendo desde la ética a todas las preguntas que ha planteado en el principio del artículo. Por mi parte, he querido profundizar en el apartado de la escasez de recursos y la distribución justa, porque es uno de los momentos más delicados que hemos vivido durante la pandemia, para hacernos reflexionar sobre sus recomendaciones en ese escenario. También me ha parecido muy importante llamar la atención sobre los consejos que da en relación con la transparencia e implicación de la sociedad sobre las decisiones difíciles. ■